

FORMATO REPORTE DE SOLICITUD
Nro.84482 deljueves 15 diciembre 2022

JUSTIFICACION:

'Los Alcaldes Locales, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, velando por tranquilidad y seguridad ciudadanas coordinando la acción administrativa del Distrito en la localidad, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Para tal fin, el propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, que dispone del programa Gestión Pública Local, y a su vez, el Proyecto 1856 Gobierno Abierto y Transparente, del Plan de Desarrollo pretende restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual, el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana garantizando la adecuada prestación del servicio de la Alcaldía Local, así como el fortalecimiento de las labores establecidas en los programas y planes de desarrollo distrital y local.

De esta manera para la Localidad de Usme, se aprueba mediante el Acuerdo Local Número 002 del 04 de octubre de 2020, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Usme 2021-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI-, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local. En la visión de este nuevo Plan de Desarrollo se proyecta a la Localidad de Usme en el año 2024, como una Localidad reconocida por el reverdecimiento de su territorio, la implementación de estrategias efectivas para la reactivación social y económica de su fuente de trabajo, así como el auge y desempeño activo del sector cultural y de la educación de las niñas, los niños y los jóvenes de Usme. De esta manera, se evidenciará la incidencia directa de sus habitantes a través de la ejecución de los presupuestos participativos y la priorización de proyectos, así como la recuperación de la localidad tras los efectos de la emergencia sanitaria producto del COVID-19.'

OBJETO:

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROMOCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCALES, ASÍ COMO LOS PROCESOS Y EVENTOS COMUNITARIOS EN LA LOCALIDAD

OBLIGACIONES:

1. Apoyar el Área de Gestión del Desarrollo Local Administrativa y Financiera, en temas de Participación y Asuntos Poblacionales de la Alcaldía Local de Usme
2. Realizar las actividades y acompañar los procesos de participación con las diferentes poblacionales que le sean asignados por el apoyo a la supervisión
3. Apoyar la realización de las actividades que surjan en el marco de los temas de Participación y Asuntos Poblacionales, a cargo de la Alcaldía Local de Usme.
4. Asistir al Despacho en todos los procesos de relacionamiento interinstitucional, como con todas las instancias de participación distritales y locales.
5. Elaborar y presentar los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás autoridades en relación con las actividades designadas además de dar trámite a los requerimientos que le sean asignados por su competencia.
6. Asistir a reuniones de seguimiento de los asuntos designados, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que requieran apoyo de los profesionales designados para temas de Participación y Asuntos Poblacionales de la Alcaldía Local de Usme.
7. Apoyar la implementación de los planes de acción de las instancias de participación asignadas
8. Asistir a las reuniones de capacitación y trabajo que se desarrollen con relación con el objeto del contrato.
9. Brindar información técnica y oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices y demás controles requeridos para el Área de Gestión del Desarrollo Local Administrativa y Financiera
10. Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo.
11. Asistir y apoyar activamente a cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial.
12. Apoyar a los profesionales de planeación en temas de coordinación con las diferentes instancias.
13. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y citaciones de la JAL, entes de control y demás requerimientos en el marco de los acuerdos locales suscritos
14. Apoyar las demás actividades que se generen en el Fondo de Desarrollo Local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

VALOR: \$ 404.800.000,00

PLAZO: AÑOS: 0 MESES: 11 DIAS: 0 HORAS: 0 TIPO TIEMPO: Meses

FORMA DE PAGO: Mensual 11 Pagos

OBSERVACIONES:

FORMATO REPORTE DE SOLICITUD
Nro.84482 del jueves 15 diciembre 2022

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES			

Expedido	38578	8	19 enero 2023	19 febrero 2023	0-6	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica	No se aplica Equivalencia de acuerdo con las Instrucciones para la solicitud de Acreditación de No Existencia o Insuficiencia de Personal Código GET- AGL-IN001.
----------	-------	---	---------------	-----------------	-----	-----	-----	-------------	-----------	--

DESCRIPCION ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

Objetivo	Meta	Actividad	Componente PREDIS	Recurso	Valor
----------	------	-----------	-------------------	---------	-------

1856	GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE				404.800.000
-------------	--	--	--	--	--------------------

Implementar estrategias de fortalecimiento institucional que fomenten la identidad institucional por medio de acciones de apropiación y generación de confianza social, generando un cambio en la percepción de la ciudadanía acerca de la Administración local a través de enfoques transformacionales de la localidad de Usme potenciando la gestión pública local, a través de los procesos de gobierno abierto los cuales se soportan en los propósitos de transparencia, participación y colaboración.	REALIZAR 4 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	RECURSOS DISPONIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO EN LA VIGENCIA 2023	FORTALECIMIENTO LOCAL	RECURSOS DISTRITALES	404.800.000
---	--	--	-----------------------	----------------------	-------------

Producto: Fortalecimiento institucional 404.800.000

Gerente: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL

Solicitante: CLAUDIA PAOLA CASTRO ORJUELA
AREA DE GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO